

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2008.**

En Alcaudete de la Jara (Toledo) , siendo las 20:00 horas de la tarde del día 12 de Diciembre de dos mil ocho , previamente convocados , se reunieron en la Casa Consistorial , bajo la Presidencia de D. José Antonio Farelo Torrejón y con la asistencia de D<sup>a</sup> Marta Pérez Fernández Secretaria de la Corporación , los señores Concejales que se relacionan a continuación :

- D. Antonio Gutierrez Uceda.
- D. Alberto Bodas Juarez .
- D. José Pablo Montemayor Farelo.
- D. Juan Antonio Suárez Sequera .
- D. Pablo Fernández Montes.
- D. Benito Uceda Moreno
- D. Juan José Mora Portillo.

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución , el Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión y se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del día , que son :

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de Noviembre de 2008.
- 2.- Aprobación del Convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia para las obras del Pabellón Polideportivo.
- 3.- Informes de Alcaldía.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

Por parte del Portavoz del P.S.O.E. , indica que en relación con el apartado del Presupuesto Municipal donde se solicitaba información sobre el material de oficina, se hablaron de cantidades las cuales no se recogen en el acta, por lo que quiere hacer constar que una vez más se obvia lo que el Portavoz del P.S.O.E dice.

Tampoco se hace referencia a un comentario que hizo el Sr. Alcalde, sobre que se había enterado de forma extraoficial, de que la gestión de la potabilizadora la iba a llevar AQUALIA, y a él le han comentado que fue el Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, quién le manifestó esto al Sr. Alcalde.

Además quiere recordar que respecto a la liquidación del Presupuesto , comentó que solicitó que se hiciera público y de esto tampoco recoge nada el Acta.

Interviene la Secretaria para indicar que los cometarios que no se transcriben son aquellos que carecen de importancia y trascendencia.

A continuación interviene el Sr. Alcalde D.José Antonio Farelo , para manifestar que también el hizo comentarios , los cuales no se han transcrito pero que entiende que no son de importancia.

Sometido a votación , se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **2. APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA PARA LAS OBRAS DEL PABELLÓN DEPORTIVO.**

Se procede a explicar el Convenio para la ejecución de las obras del Pabellón deportivo, actuación que será financiada por la Consejería de Educación y Ciencia y por el Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara para la anualidad 2.009, en la proporción que a continuación se indica:

	<b>TOTAL</b>
CONSEJERIA	517.650,00 €
AYUNTAMIENTO	172.550,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>690.200,00 €</b>

Interviene el Portavoz del P.S.O.E. D.Pablo Fernández Montes para manifestar que por parte de su Grupo, no va a existir ningún problema a pesar de que en otras ocasiones se han opuesto , ya que para ellos el terreno donde se va a ubicar el Pabellón Polideportivo no es el idóneo, al no reunir las condiciones de accesibilidad y aparcamiento.

En este sentido siguen pensando lo mismo, pero no se niegan ya que es un bien del que ya podría estar disfrutando hace años y que por circunstancias no se ha llevado a cabo. Lo que sí solicita es un plano de ubicación del Pabellón Polideportivo, el cual ya solicitó hace unos meses junto a otra documentación y que aún no le ha sido entregada. Manifiesta que antes de votar sobre el punto del orden del día , quiere ver el citado plano de ubicación.

Se informa por la Secretaria , que ya en un Pleno anterior se aprobó la puesta a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia ,los terrenos previstos para la normal ejecución de las obras del Pabellón Polideportivo Cubierto , describiéndose la ubicación de los mismos de forma detallada.

Continúa el Portavoz del P.S.O.E. D.Pablo Fernández Montes manifestando, que si hoy se va a aprobar el Convenio, y ya se ha redactado el proyecto no existe ningún inconveniente para que se le de un plano.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que los terrenos donde se va ubicar el Pabellón Polideportivo , es en un terreno según cesión urbanística procedente del P.A.U.de RALSA. y que es un proyecto en el se viene trabajando desde hace mucho tiempo, y que hoy nuestro equipo de gobierno tiene el Convenio para firmarlo quedando claro que es un bien para el pueblo de Alcaudete de la Jara.

El Portavoz del P.S.O.E. D.Pablo Fernández Montes interviene de nuevo para manifestar que según dice el convenio estas cesiones se hacen para la Comunidad escolar, deportiva y asociaciones, y lo que está claro es va a ser imposible que en una hora de educación física , va a ser imposible que se desplacen. Además sobre la cesión del terreno del P.A.U de RALSA quiere recordar que ya dijo que de los siete mil metros cedidos , faltan tres mil metros y que se debería llegar a un acuerdo con los propietarios del P.A.U. para hicieran una valoración económica o cedieran terreno, ofreciendo su colaboración para cualquier negociación con ellos.

A continuación interviene el Sr. Alcalde D.José Antonio Farelo Torrejón para indicar que no podemos desviar la atención hacía el P.A.U. de RALSA puesto que no es el asunto que nos trae hoy aquí. Respecto a la distancia del Pabellón deportivo de la Comunidad escolar, quiere hacer constar que por parte de su equipo de gobierno , se ha hecho todo lo posible para que la ubicación del citado pabellón estuviera lo más cerca posible, pero los precios de los terrenos han hecho que la actuación fuera inviable, ya que los precios eran desorbitados. Además quiere manifestar que en otros pueblos, como Oropesa, Lagartera etc el Polideportivo se encuentra a kilómetros de la Comunidad Escolar.

Por parte del Portavoz del P.S.O.E. D.Pablo Fernández Montes , se solicita de nuevo y antes de proceder a la votación, que se presente un plano de ubicación del Pabellón Polideportivo, por que prisa no hay tampoco.

Por último interviene el Sr. Alcalde para concluir el debate , indicando que lo que se está votando es la aprobación del Convenio para la construcción del Pabellón deportivo y no los terrenos donde se va a ubicar.

***Sometido el texto a votación el texto del Convenio , se acordó por unanimidad:***

- 1º.- Aprobar el proyecto de ejecución de la obra por el importe fijado en el Convenio y que asciende a la cantidad de 690.200,00 €***
- 2º.- El sistema de adjudicación de la obra será mediante procedimiento abierto.***
- 3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio de Colaboración para su posterior remisión a la Consejería.***

### **3.- INFORMES DE ALCALDIA.**

Por parte del Sr. Alcalde se informa de la creación por el Gobierno Central ,del Fondo Estatal de Inversión Local para la ejecución de obras por los Ayuntamientos, siendo la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara por importe de 358.578 euros, siendo los proyectos a que se va a destinar este dinero serán los siguientes:

En primer lugar se destinará parte del fondo asignado, a la construcción de un Consultorio Médico y a continuación se abordarán los proyectos que más necesita Alcaudete de la Jara y que son:

- Infraestructura de abastecimiento y saneamiento.
- Alumbrado Público.
- Obras Hidráulicas. Construcción de un depósito de agua.

Los citados proyectos deben ser solicitados antes del día 20 de Enero de 2009.

Además con cargo a otras ayudas se van a ejecutar obras cómo la construcción de una balsa en la zona de Barranquillo, las obras de saneamiento y abastecimiento de la C/ Alberto Juarez y la C/ Cordel del municipio.

El portavoz del P.S.O.E D. Pablo Fernández Montes, manifiesta que este Fondo se ha creado con el fin de dar trabajo a desempleados, y nuestra colaboración la tendrá el actual equipo de gobierno siempre y cuando que estos fondos, que se han creado con el fin de generar puestos de trabajo, se destinen a tal fin y se proporcionen puestos de trabajo a los vecinos de Alcaudete.

Por parte del Sr. Alcalde, D.José Antonio Farelo Torrejón se quiere aclarar que la ejecución de los proyectos no puede ser llevada a cabo directamente por el Ayuntamiento. Siendo las empresas las que tiene que contratar a desempleados que podrán ser de Alcaudete o no.

No obstante lo anterior, el equipo de gobierno , hará todo lo posible para que las personas que se contraten sean de Alcaudete, sí existe viabilidad para ello.

El Portavoz del P.SO.E. interviene para manifestar que para ello ,el Ayuntamiento tendrá que hacer constar en las Bases para la adjudicación de estos contratos de ejecución de obras, que un porcentaje de los trabajadores sean de Alcaudete.

Y no habiendo más asuntos a tratar y siendo las veinte cincuenta horas del día arriba indicado se da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta ,la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Actas ,de todo lo cual cómo Secretaria doy fe

VºB  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo .José Antonio Farelo Torrejón.